

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPAGRICSA S.A., CELEBRADA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas del día treinta del mes de junio del año dos mil veinte, en las instalaciones ubicada en Samborondon, Urbanización Entrerios, Av. Quinta Solar 31, plazoleta 11 y 12, Mz. Se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **EXPAGRICSA S.A.** con la comparecencia de las siguientes personas:

A) La accionista, la Señora GOMEZ YONG MARIA DE LOURDES

B) La accionista, la señora CHICA GOMEZ ADRIANA CAROLINA

Preside la sesión la Señora GOMEZ YONG MARIA DE LOURDES y actúa como Secretaria la señora CHICA GOMEZ ADRIANA CAROLINA; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre el siguiente punto en el orden del día:

1) Presentación, conocimiento, elaboración, revisión y aprobación del Informe de Labores del periodo 2019 del Gerente General.

2) Presentación, conocimiento, elaboración, revisión y aprobación del informe de auditoría externa de los Estados Financieros del periodo 2019.

Una vez que se dio lectura a los puntos a tratar, el Gerente General presenta un informe de labores del periodo 2019, el cual es conocido por todos los accionistas asistentes, se pone a consideración de la Junta el **primer punto** del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad:

a) Aprobar el informe de labores del periodo 2019 del Gerente General de la compañía.

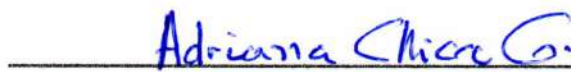
Con respecto al **segundo punto** del orden del día, el Comisario principal presenta un informe de los Estados financieros del periodo 2019, el cual es conocido por

todos los accionistas asistentes, se pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad: a) Aprobar el informe de auditoría externa de los Estados Financieros del periodo 2019.

Una vez que se han tratado y resuelto el punto del orden del día que antes se acordó, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta a las trece horas.



GOMEZ YONG MARIA DE LOURDES
Presidenta de la Junta - Accionista



CHICA GOMEZ ADRIANA CAROLINA
Secretaria